

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUELER S.A.  
CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas en las oficinas de la compañía ubicadas Los Ceibos, Calle Tercera, numero 116 Mz 22, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LUELER S.A. a continuación se mencionan:

1.-El señor **ANDRES ORTEGA WIEGEL ORTEGA**, propietario de Setecientas noventa y dos ( 792 ) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de américa (\$1.00) cada una de ellas con derecho a igual número de votos.

2.- El señor **ANDRES FERNANDO WIEGEL ORTEGA**, propietario de Ocho ( 8 ) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de américa (\$1.00) cada una de ellas con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 800.00). Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos Treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el Señor Andres Fernando Wiegel Ortega, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, la señora Liquidadora Rita Ortega Fuentes.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura a los tres puntos del orden del día, esto es: **Primero.-** Aprobar los informe del Liquidador-Representante Legal y del comisario de la compañía, correspondiente al año dos mil dieciséis; **Segundo.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del Orden del día, acto seguido, el Presidente dispone tratar el primer punto del orden del día esto es que se de lectura a los informe del Gerente de la Compañía y del comisario correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, luego de lo cual la sala delibera y los aprueba unánimemente.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto constante en el Orden del día, la Presidenta ordena que por secretaria se de lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Concluida la lectura de los mencionados documentos y luego de breves deliberaciones, la Junta General los aprueba unánimemente

Copias de los informes del Gerente y Comisario del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, quedarían a formar parte del expediente del Acta de la presente Junta dejándose constancia de que dichos documentos estuvieron preparados y a la orden de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones , con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Andrés Fernando Wiegel Ortega, Presidente de la Junta y accionista; f) Señora Rita Ortega Fuentes, Liquidadora y Secretario de la Junta.

**Certifico:** Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 7 de abril del 2017



**RITA ORTEGA FUENTES**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**